

CCOO asegura que los hospitales y centros de salud aragoneses necesitan 1300 TCAES más

La Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO Aragón ha presentado un estudio sobre las condiciones laborales de las Técnicas en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) que se ha hecho en toda España, fue presentado el pasado 14 de junio, y ha extrapolado los datos para Aragón. En la comunidad autónoma hay unos 4.000 TCAES repartidos en los diferentes centros de salud y hospitales. El sindicato estima que serían necesarios unos 1.300 técnicos más para aminorar los ratios de atención a los pacientes, reducir las cargas de trabajo y mejorar la calidad del servicio.

Delia Lizana, secretaria general de la FSS de CCOO Aragón, ha asegurado que “mañana es el Día Internacional de las y los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Un trabajo poco reconocido según lo que hemos constatado en nuestro estudio”. Estos auxiliares tienen una importante labor ligada al cuidado de pacientes y en colaboración con el equipo de enfermería. El estudio presentado por CCOO se ha llevado a cabo a partir de unas 3.000 encuestas realizadas a diferentes técnicos de cuidados de la sanidad pública y concluye que los principales inconvenientes a los que se enfrenta este colectivo son: la sobrecarga de trabajo debido a una infradotación de plantilla, el elevado número de pacientes a los que tienen que cuidar y las agresiones verbales o físicas que sufren.

Según los datos que ofrece esta encuesta sería necesario aumentar en casi 1.300 los técnicos de cuidados en Aragón y en casi 47.000 en España. Lizana ha asegurado que tan solo hay 4.664 TCAES en toda la atención primaria en toda España. “En el año 2020 se llegó a contratar a 11.406 profesionales más en todo el Estado, pero todos sabemos que fue por la pandemia, hay que incrementar el número de profesionales de los cuidados”. Según el sindicato, en la atención primaria del sistema público de la sanidad aragonesa la figura del TCAE es inexistente en el medio rural y testimonial con uno o ningún profesional de este colectivo en los equipos de atención primaria.

CCOO asegura que es necesario dotar de todos los recursos posibles a la sanidad pública ya que “tenemos una población muy envejecida. Somos después de Japón el país con mayor esperanza de vida”, asegura Lizana.

El informe asegura que el 47% de este colectivo atiende entre 10 y 14 pacientes y el 24% a más de 15 pacientes de media. En fin de semana, al reducirse el número de

efectivos, más del 28% de los TCAES tienen que atender a 15 pacientes y en turnos de noche el porcentaje aumenta hasta el 49%. “Estos datos son indicadores de la sobrecarga de este colectivo, es imprescindible que la ratio baje a la ratio que hay en Europa donde un profesional de los cuidados atiende a un máximo de ocho pacientes”, asegura Lizana.

Mejora de las condiciones laborales

Patricia Beritens es TCAE en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, asegura que dos de los problemas más graves a los que se enfrenta el colectivo son “los déficits de plantilla y la mala planificación son la causa de que todas las personas encuestadas han tenido que doblar turnos, un 14% de forma no voluntaria”. Esta falta de planificación perjudica notablemente la conciliación de la vida laboral y personal y aumenta el estrés laboral. CCOO asegura que es necesaria la figura del coordinador técnico para mejorar la planificación y distribución de los recursos. Otra de las medidas que cree necesaria el sindicato es la de eximir de los turnos de noche al personal mayor de 55 años sin pérdida retributiva también poner en marcha la jubilación anticipada para profesionales que cumplan 60 años.

En Aragón, un técnico de cuidados auxiliares de enfermería tiene una retribución básica de 20.500 euros al año en la sanidad pública y puede alcanzar los 24.000 euros si sumamos complementos como las guardias, el trabajo en fin de semana, trienios o carrera profesional. En Aragón gracias a la labor sindical de CCOO, las condiciones laborales han mejorado sustancialmente al estar activo el reconocimiento de la carrera profesional para este colectivo no como ocurre en otras comunidades donde no tienen reconocido este derecho. Beritens asegura que “habría que reclasificar a los técnicos de cuidados en el grupo de clasificación C1 como marca el artículo 76 del estatuto básico del empleado público”.

